EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

Usuario Pago:
LGIRALDO
359

NIT 901537748

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00362

Fecha de Pago: 11-06-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: 2025 UT ALUMBRADO NAVIDEÑO ,Id: 902008567

DESCRIPCIÓN: SE REALIZA DEVOLUCIÓN DEL VALOR DESCONTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE SEGURIDAD TERRITORAIL (OBRA) APLICADO SOBRE EL ANTICIPO DEL CONTRATO IP-013-2025, EL CUAL NO FUE AMORTIZADO NI COMPENSADO EN LAS ACTAS PARCIALES DE PAGO POSTERIORES

Otros:

Tipo Pago PGNOR Doc. Ref. DEVOLUCIÓN FONSET

Vlr Bruto: 46,552,235.50 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 46,552,235.50

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOLOMBIA 07-08	334-000020-85	TRANSFERENCIA3!	2025 UT ALUMBRADO NAVIDEÑO ,Id: !	$46,552,235.50
				Total:	**$46,552,235.50**

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

Usuario Ordenó
LGIRALDO

NIT 901537748

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-359

Fecha/Estado
11/06/2026 ORDENAI

Comprobante: 03 CAUSACION ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: DEVOLUCIÓN FONSET

PAGADO A: 2025 UT ALUMBRADO NAVIDEÑO ,Id: 902008567

DESCRIPCIÓN: SE REALIZA DEVOLUCIÓN DEL VALOR DESCONTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE SEGURIDAD TERRITORAIL (OBRA) APLICADO SOBRE EL ANTICIPO DEL CONTRATO IP-013-2025, EL CUAL NO FUE AMORTIZADO NI COMPENSADO EN LAS ACTAS PARCIALES DE PAGO POSTERIORES

Doc. Ref. : DEVOLUCIÓN FONSET

Vlr Bruto: 46,552,235.50 Vlr Deducc.: 0.00 Vlr Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 46,552,235.50

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
292	298	99	99	99.12:CUENTA POR PAGAR		$46,552,235.50
					TOTAL:	$46,552,235.50

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

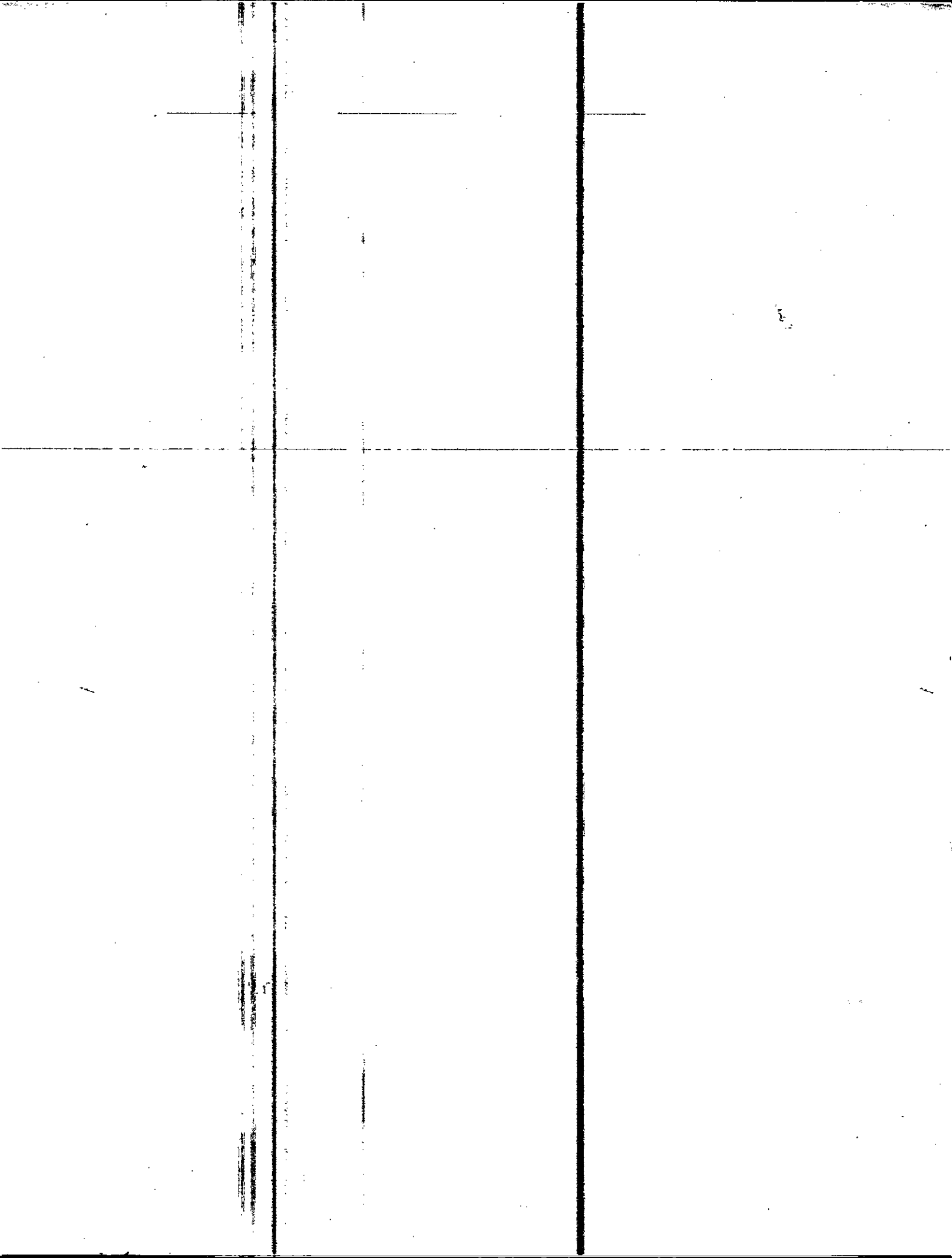

VIGENTE

LGIRALDO

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 298

Fecha Impresión: 11-Jun-2026 Fecha Compromiso: 11/06/2026 10:11:13 Usuario Realizó: LGIRALDO

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
DEVOLUCIÓN FONSET	902008567	UT ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025	46,552,235.50

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: SE REALIZA DEVOLUCIÓN DEL VALOR DESCONTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE SEGURIDAD TERRITORAIL (OBRA) APLICADO SOBRE EL ANTICIPO DEL CONTRATO IP-013-2025, EL CUAL NO FUE AMORTIZADO NI COMPENSADO EN LAS ACTAS PARCIALES DE PAGO POSTERIORES

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	11/06/2026 10:11:13	46,552,235.50	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
292	99	99	99.12	CUENTA POR PAGAR	46,552,235.50
				Total:	46,552,235.50

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO ***
AUXILIAR CONTABLE

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 292

LGIRALDO

Fecha de Impresión: 11-Jun-2026
Fecha de la Reserva: 11-Jun-2026 Fecha de Vencimiento: 31/12/2026

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL , en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
99.99.12	99	CUENTA POR PAGAR	$46,552,235.50
		Total:	**$46,552,235.50**

Que se Reserva la suma de : Cuarenta y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos... ($46,552,235.50)

Beneficiario:

Descripción:

SE REALIZA DEVOLUCIÓN DEL VALOR DESCONTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE SEGURIDAD TERRITORAIL (OBRA) APLICADO SOBRE EL ANTICIPO DEL CONTRATO IP-013-2025, EL CUAL NO FUE AMORTIZADO NI COMPENSADO EN LAS ACTAS PARCIALES DE PAGO POSTERIORES

Información Complementaria.:

MGA - Productos

No Registra

BPIM

No Registra

CPC - Bienes y servicios

No Registra

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO ***
AUXILIAR CONTABLE

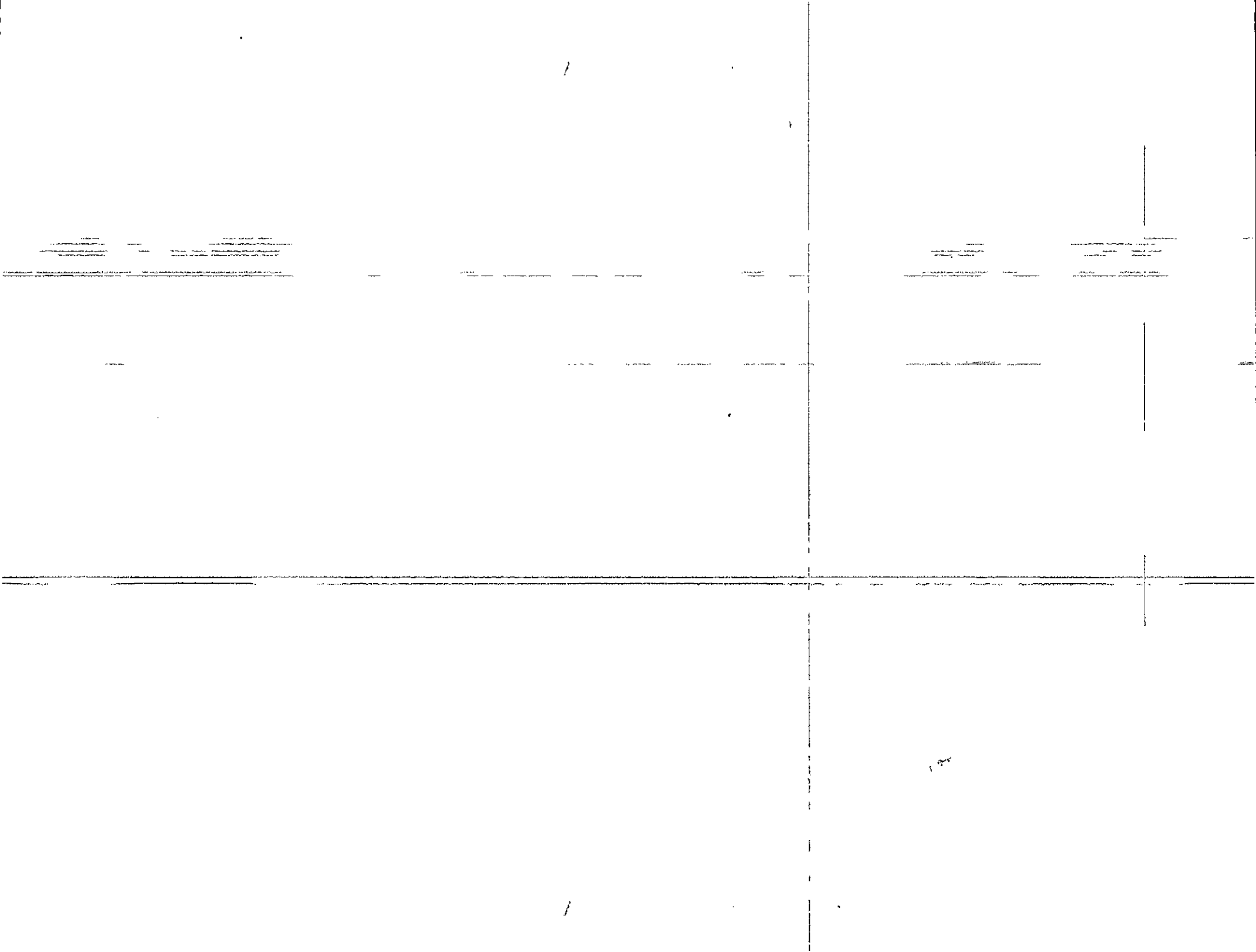

Movimiento de Egresos - TRASLADOS A LO PRESUPUESTADO.

Fecha de Impresión:	11/06/2026	Consecutivo:	6
Fecha del Documento:	11/06/2026	Usuario:	LGIRALDO
		Estado:	VIGENTE

Tipo de Movimiento : TRASLADO AL PPTO **Valor Total del Movimiento :** $46,552,235.50

Tipo de Documento : COMPROBANTE DE DATA

Documento Número: 11/06/2026

Descripción: SE REALIZA DEVOLUCIÓN DEL VALOR DESCONTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE SEGURIDAD TERRITORAIL (OBRA) APLICADO SOBRE EL ANTICIPO DEL CONTRATO IP-013-2025, EL CUAL NO FUE AMORTIZADO NI COMPENSADO EN LAS ACTAS PARCIALES DE PAGO POSTERIORES

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
99.99.12	99	CUENTA POR PAGAR	Adiciona	$46,552,235.50
99.99.09.07	99	FONDO DE SEGURIDAD PTO BOYACA	Reduce	$46,552,235.50

ANNGY MILENA URIBE CIRO

RESOLUCIÓN No. 43
(10 de junio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN REINTEGRO DE DINERO"

La Gerente General de LA EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P, con fundamento en los Decretos Municipales Nro. 084 y 097 de 2021 y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Empresa Autónoma de El Peñol - EAEP suscribió un contrato con la UT Alumbrado Navideño 2025 identificado con NIT 902.008.567-2, Nro. IP-013-2025 que tiene por objeto "*OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO TURÍSTICO Y EMBELLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ*" el día 18 de noviembre de 2025, por valor total de *DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L ($2.441.883.180)*, con acta de inicio suscrita el día veinte (20) de noviembre de 2025.

2. Que, para la ejecución del contrato anteriormente mencionado se realizó pago de anticipo al contratista, por valor de *MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/L ($1.220.941.590)*, efectuándose una deducción del cinco por ciento (5%) por concepto de Fondo de Seguridad Territorial (obra), equivalente a *SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($61.047.079,50)*, razón por la cual el valor neto pagado al contratista fue de *MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($1.159.894.510,50).*

3. Que, el valor descontado por concepto de Fondo de Seguridad Territorial (obra) debía ser objeto de amortización o cruce en las actas parciales de pago posteriores que presentara el contratista, junto con la respectiva factura legal y amortización del anticipo.

4. Que, posteriormente se tramitaron las actas parciales de pago No. 01 y No. 02, correspondientes a la ejecución del contrato IP-013-2025, por valores de *DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.151.986.294)* y *DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($289.896.886)*, respectivamente.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

5. Que, el descuento correspondiente al Fondo de Seguridad Territorial (obra) no fue practicado por el Municipio al momento del pago del anticipo. No obstante, al tramitar la primera acta parcial de pago, dicha deducción fue aplicada sobre el valor total de la factura presentada por el contratista, sin considerar el valor correspondiente a la amortización del anticipo.

6. Que, como consecuencia de lo anterior, la sumatoria de las deducciones efectuadas generó un valor superior al que legalmente correspondía descontar sobre el valor ejecutado del contrato, originando un mayor valor retenido al contratista por concepto de Fondo de Seguridad Territorial (obra), generándose un saldo a favor del mismo por valor de *CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($46.552.235,50).*

7. Que, el contratista UT Alumbrado Navideño 2025 presentó solicitud por medio de correo electrónico la devolución de dichos recursos el día ocho (08) de mayo de 2026.

8. Que, revisada la información financiera, contractual y los soportes de pago, se evidenció la procedencia de la devolución solicitada.

En consideración de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la devolución de la suma de *CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($46.552.235,50),* a favor del contratista UT Alumbrado Navideño 2025 identificado con NIT 902.008.567-2, correspondiente al valor descontado por concepto de Fondo de Seguridad Territorial (obra) en el pago del anticipo del contrato IP-013-2025 y que no fue amortizado ni compensado en las actas parciales de pago posteriores.

NOMBRE	VALOR	JUSTIFICACIÓN
UT ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025	$46.552.235,50	Devolución del valor descontado por concepto de Fondo de Seguridad Territorial (obra) aplicado sobre el anticipo del contrato IP-013-2025, el cual no fue amortizado ni compensado en las actas parciales de pago posteriores.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 40 Local 19
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de El Peñol - Antioquia, a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Contable	Lina Giraldo
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

Outlook

Fwd: Solicitud devolución dinero UT alumbrado navideño 2025 Contrato IP 013 DE 2025

Desde contabilidad contabilidad <contabilidad@eapelpenol.gov.co>
Fecha Mié 10/06/2026 6:15 PM
Para Gerencia Empresa Autónoma de El Peñol <gerencia@eapelpenol.gov.co>

4 archivos adjuntos (825 KB)
EGRESO 120579.pdf; EGRESO 110394 ANT. CTO 584-2025.pdf; COMPROBANTE DE EGRESO 721 - 2025 peñol.pdf; ANTICIPO peñol.pdf;

---------- Forwarded message ---------
De: **contador somert** <contadorsomert@gmail.com>
Date: vie, 8 may 2026 a las 15:54
Subject: Solicitud devolución dinero UT alumbrado navideño 2025 Contrato IP 013 DE 2025
To: <Contabilidad@eapelpenol.gov.co>

Buenas tardes,
Por medio del presente solicitamos la devolución correspondiente al valor del fondo de seguridad realizado en el pago del anticipo el dia 27 de noviembre de 2025 por valor de $ 61.047.080;

Toda vez que verificado con el Municipio de puerto boyaca no realizaron dicha retención y en su momento la dra Lina indicó que el Municipio la habia realizado.

Se adjuntan comprobantes de pago entregados por el municipio donde les giran los recursos y se adjuntan los comprobantes de pago enviados por lina donde se evidencian la retención practicada de manera doble.

ANTICIPO CONTRATO IP 013 DE 2025

VALOR ANTICIPO 27 NOVIEMBRE 2025	$ 1.220.941.590,00
FONDO DE SEGURIDAD 5%	-$ 61.047.079,50
DINERO QUE INGRESA A SOMERT CONSIG PEÑOL	**$ 1.159.894.510,50**

ACTA PARCIAL 1

ACTA PARCIAL 1	$ 2.151.986.294,00
AMORTIZACION ANTICIPO	-$ 1.075.993.147,00
VALOR COBRADO DE ACTA	**$ 1.075.993.147,00**
RETENCION CONSTRUCCION 2%	-$ 43.039.725,88
DEPORTE 2%	-$ 43.039.725,88
ICA BOYACA 1%	-$ 21.519.862,94
FONDO DE SEGURIDAD 5%	-$ 107.599.314,70

CULTURA 1,5%	-$	32.279.794,41
ADULTO MAYOR 3%	-$	64.559.588,82
AVISOS BOYACA 1.5%	-$	3.227.979,44
JUSTICIA 2%	-$	43.039.725,88
IMPUESTO TIMBRE 0,5%	-$	10.759.931,47
TOTAL DESCUENTOS	**-$**	**369.065.649,42**
DINERO QUE INGRESA A SOMERT	**$**	**706.927.497,58**
VALOR CONSIGNADO POR PEÑOL	$	706.927.498,00

Lina Marcela Giraldo
Auxiliar Contable

Tra 4 # 17 - 40 - Local 194 Ed. La Milagrosa El Peñol
contabilidad@eapelpenol.gov.co

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Eaep - Nit: 901537748

Martes, 23 de junio de 2026, 4:02:28 p.m.

Número del registro
1

Nombre del destinatario
Ut Lumbrado Navide

Producto destino
162 - 6001103 - 55

Banco
Banco Davivienda

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Fecha de aplicación
11 Jun 2026

Identificación destinatario
902008567

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 46.552.235,50

Código
OKB

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 148.222.225.227